



Coordinación del Grupo Parlamentario de MORENA



Ciudad de México, a 10 de febrero de 2022

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

ALONSO VEGA GONZALEZ

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35 fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remitimos para su conocimiento y publicación en la Gaceta Parlamentaria el documento que contiene la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de Morena para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

AGENDA LEGISLATIVA

MSAV

Leales a la confianza que el pueblo de la Ciudad de México nos ha conferido, ratificamos nuestro propósito de seguir en la construcción y fortalecimiento de un orden jurídico local que dé soporte al proyecto histórico del que formamos parte a favor de la igualdad y la justicia social.

MBMR

Como primera fuerza política en el Poder Legislativo de la capital del país, asumimos con honor la responsabilidad de velar por el bienestar de las personas habitantes de la Ciudad, ponderando en todo acto legislativo el interés general sobre el particular.

Por ello, cuidaremos que los dictámenes aprobados por el Congreso reflejen una visión humanista, en pro de la igualdad y la inclusión social, de los derechos humanos, de la democracia y la participación ciudadana, del desarrollo sostenible y de los derechos de las generaciones futuras, del buen gobierno y la austeridad.

Para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena ratificamos nuestro compromiso con la población para transformar la vida pública de la Ciudad a favor del bienestar de la gente.

Las y los legisladores comprometidos con la Cuarta Transformación nos proponemos concretar los cambios en tres vertientes: 1) garantizar el bienestar de las personas a través de un marco jurídico que



Coordinación del Grupo Parlamentario de MORENA



promueva y proteja los derechos de la población, 2) Impulsar desde las leyes mecanismos de participación para involucrar a todas y todos los ciudadanos en la toma de las decisiones, y 3) fortalecer la legislación que regula las instituciones públicas de la Ciudad para garantizar el derecho a la buena administración y el buen gobierno.

MSAV

En cumplimiento de la Agenda que nos planteamos desde el inicio de nuestra gestión en la II Legislatura, en esta etapa de actividades legislativas hemos articulado nuestro plan de trabajo en cinco grandes ejes temáticos:

MSMR

1. Reactivación económica y sustentabilidad. Actualmente la ciudad y sus habitantes estamos inmersos en dos coyunturas globales de atención urgente: los efectos de la pandemia ocasionada por la COVID-19 y las consecuencias progresivas del cambio climático. Ambas situaciones se conjugan en un escenario complejo que nos brinda una oportunidad única para replantear nuestro modelo de desarrollo.

En ese sentido, presentaremos e impulsaremos diversas iniciativas dirigidas a favorecer la reactivación económica de la Ciudad con una sólida perspectiva de sustentabilidad ambiental:

- Expedir una Ley de Economía Circular.
- Favorecer la creación de nuevos empleos y diversificación económica de la Ciudad.
- Reforzar la protección de los seres sintientes en la Ciudad.
- Construir un andamiaje jurídico que fortalezca las capacidades científicas, tecnológicas e innovadoras de la Capital.
- Establecer medidas para optimizar la producción y aprovechamiento de productos en las zonas rurales y el abastecimiento de alimentos con una visión incluyente.
- Promover un desarrollo económico redistributivo y el bienestar colectivo.
- Fortalecer el cuidado de las zonas de suelo de conservación.
- Avanzar en la legislación en materia del derecho humano al agua, a fin de garantizar el acceso universal y el cuidado de este vital recurso.
- Fortalecer el marco jurídico en materia de movilidad para garantizar la integración de los servicios de transporte público, así como realizar los cambios necesarios para garantizar la seguridad vial.

2. Bienestar y derechos sociales. Desde la izquierda tenemos la firme convicción de que el sistema jurídico debe ser un instrumento de cambio para la dignificación de las personas y las comunidades,

que garantice el pleno ejercicio de los derechos y las libertades y establezca los medios para superar lo más pronto posible la exclusión que padecen diversos grupos de población en la Ciudad.

Nuestro compromiso en el Grupo Parlamentario de Morena es consolidar un marco normativo que fortalezca y articule las instituciones y sistemas orientados a reducir las brechas de desigualdad social, garantizando el bienestar de todas las personas en la Ciudad, priorizando a aquellas que debido a la desigualdad estructural enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales.

MSAV

Para tales efectos, impulsaremos acciones legislativas, de concertación y diálogo con diversos actores para:

MSMR

- Hacer realidad el reconocimiento constitucional del derecho de las niñas y niños a contar con una beca para su educación básica, así como para el mejoramiento de la infraestructura física de los centros educativos.
- Extender las licencias de maternidad y paternidad, de conformidad con los instrumentos internacionales.
- Promover y proteger el derecho a la lactancia materna.
- Robustecer las garantías para las personas que requieren una atención prioritaria.
- Avanzar en la legislación en materia de Bienestar Social.
- Fortalecer la protección de las personas en el ejercicio de sus derechos laborales.
- Impulsar el fortalecimiento de las garantías de las personas en el ejercicio del derecho al cuidado.
- Proponer mejoras normativas y administrativas para establecer un nuevo régimen de convivencia vecinal en condominios.

3. Justicia y derechos humanos. Uno de los requisitos fundamentales de una sociedad democrática es el respeto y eficacia de sus instituciones de justicia. Sabemos que no es posible transformar la vida de nuestra sociedad si no modificamos la forma en que funciona nuestro sistema judicial para hacerlo más accesible y eficiente, así como para imprimirle a la justicia un rostro más humano. En ese sentido, desarrollaremos propuestas con el propósito de:

- Impulsar la incorporación de las perspectivas de género y de derechos humanos en todos los ordenamientos relacionados con la función judicial.

- Armonizar la normatividad de justicia laboral con la última reforma constitucional federal en la materia.
- Expedir la normatividad en materia de conciliación laboral.
- Revisar la estructura y funcionamiento del organismo electoral local. *MSAV*
- Actualizar la normatividad aplicable a los medios de justicia alternativa y armonizarlos con los preceptos de la Constitución Política de la Ciudad de México.
- Fortalecer el marco jurídico electoral en materia de representación de ciudadanos en el extranjero. *MBMR*

4. Gobierno y democracia participativa. La transformación de la vida pública de la Ciudad demanda una revisión y actualización constante del funcionamiento de los poderes públicos y los organismos autónomos, así como de la forma en que se integran, apegados a los principios de austeridad, transparencia y rendición de cuentas.

Para nuestro movimiento es una prioridad cuidar que las instituciones del Estado sirvan efectivamente a los intereses de la sociedad y no sean utilizados como instrumentos para brindar privilegios a unos cuantos.

En congruencia con nuestros principios, en este segundo periodo ordinario presentaremos y daremos seguimiento a iniciativas con la finalidad de:

- Fortalecer el marco jurídico para promover la participación ciudadana.
- Actualizar la normatividad en materia de fiscalización y rendición de cuentas, armonizándolo con lo dispuesto en el orden jurídico federal y la constitucional local.
- Fortalecer el funcionamiento de las instituciones públicas en atención a los principios de buena administración, buen gobierno y austeridad republicana.

5. Planeación y desarrollo de la Ciudad. El aprendizaje del último siglo del desarrollo urbano vislumbra que no es posible garantizar el cumplimiento de las más altas aspiraciones de una sociedad y su gobierno si no tiene miras de largo plazo. Hoy debemos empeñar todos nuestros esfuerzos y capacidades en consolidar el sistema de planeación de la ciudad y los instrumentos que guiarán el desarrollo de nuestra urbe durante los próximos 20 años.

El ideario programático que guía nuestras acciones sólo podrá concretarse con el avance de las siguientes medidas:



Coordinación del Grupo Parlamentario de MORENA



- Instaurar un nuevo ordenamiento en materia de publicidad en el exterior.
- Fortalecer el marco jurídico de movilidad humana con seguridad.
- Expedir la normatividad en materia de soterramiento de cableado.
- Fortalecer las disposiciones aplicables en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
- Avanzar en los trabajos del Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial para la Ciudad que sean incluyentes y provengan de un amplio proceso de consulta.
- Fortalecer el marco jurídico para contribuir con la integración de todos los sistemas de transporte público en el sistema de Movilidad Integrada de manera ordenada y coadyuvar así a una ciudad más igualitaria.

Somos testigos de un momento crucial en la historia de nuestra ciudad y de nuestro país. Los cambios políticos, sociales y económicos de los últimos tiempos nos colocan en una situación donde no tenemos posibilidad de postergar la adopción de decisiones responsables y profundas para garantizar el bienestar social de las generaciones presentes y futuras. Las Diputadas y Diputados del Movimiento de Regeneración Nacional en el Congreso de la Ciudad de México estamos plenamente conscientes del encargo que la voluntad popular nos ha conferido, por lo que seguiremos trabajando con el mayor empeño para lograr una Ciudad Innovadora y de Derechos.

Atentamente

Martha Soledad Avila Ventura



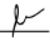

**DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE
MORENA**

Guadalupe Morales Rubio

**DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO
VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DE MORENA**

TÍTULO	Agenda MORENA
NOMBRE DEL ARCHIVO	Agenda_Legislativ...v_8.02.22 (1).pdf
ID. DEL DOCUMENTO	0fbe2b404a4409f56924064fe2e06334984c448d
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	MM / DD / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	02 / 09 / 2022 03:52:52 UTC	Enviado para firmar a DIP MARIA GUADALUPE MORALES RUBIO (guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx) por guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx. IP: 189.203.88.215
 VISTO	02 / 09 / 2022 03:53:03 UTC	Visto por DIP MARIA GUADALUPE MORALES RUBIO (guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.88.215
 FIRMADO	02 / 09 / 2022 03:54:16 UTC	Firmado por DIP MARIA GUADALUPE MORALES RUBIO (guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.88.215
 COMPLETADO	02 / 09 / 2022 03:54:16 UTC	Se completó el documento.

TÍTULO	Agenda Legislativa GPO. MORENA 2o Periodo Ordinario del 1er...
NOMBRE DEL ARCHIVO	Agenda_MORENA.pdf
ID. DEL DOCUMENTO	67a4c2b3e94c4e5b5a8e9caa9c0fd160da22b004
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	MM / DD / YYYY
ESTADO	● Firma pendiente

Historial del documento

 ENVIADO	02 / 09 / 2022 17:55:15 UTC	Enviado para firmar a servicios parlamentarios (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) and mesa directiva (mesa.directiva@congresocdmx.gob.mx) por guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx. IP: 189.203.88.215
 VISTO	02 / 09 / 2022 17:59:54 UTC	Visto por servicios parlamentarios (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.170.46.3
 FIRMADO	02 / 09 / 2022 18:00:10 UTC	Firmado por servicios parlamentarios (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.170.46.3
 INCOMPLETO	02 / 09 / 2022 18:00:10 UTC	No todos los firmantes firmaron este documento.